



Bruce Rauner, *Governor*

Illinois Department of Human Services

James T. Dimas, *Secretary*

100 South Grand Avenue, East • Springfield, Illinois 62762  
401 South Clinton Street • Chicago, Illinois 60607

AVISO IMPORTANTE PARA LOS PROVEEDORES DE CUIDADO DE NIÑOS EXENTOS DE LICENCIA  
Y FAMILIAS  
SALUD, SEGURIDAD Y DESARROLLO INFANTIL  
REQUISITO DE VISITA DE MONITOREO ANUAL  
(Fecha de aviso: 15 de agosto de 2018)

La Ley de Subvenciones en Bloque de Cuidado y Desarrollo Infantil de 2014 requiere que todos los licenciados y exentos de licencia proveedores de cuidado infantil que reciben pago bajo el Programa de Asistencia de Cuidado de Niños (CCAP) para ser monitoreados. Como resultado, Monitores exentos de licencia (LEM) del recurso y referencia de cuidado infantil (CCR & R) Las agencias llevarán a cabo visitas in situ a proveedores exentos de licencia en los próximos meses. Esto incluye a los proveedores que prestan atención en el hogar del niño. El Departamento de Servicios para Niños y Familias (IDCS) Illinois continuará monitoreando los proveedores con licencia como han hecho en el pasado. **Tenga en cuenta:** Los cuidadores de niños pagados por el CCAP, con excepción de los proveedores exentos de licencia que solo cuidan a niños en edad escolar relativos, son necesarios para completar los entrenamientos de la Salud, Seguridad y Desarrollo Infantil por 09/30/2018 para continuar como un proveedor de CCAP.

**¿Quién será monitoreado por un LEM?**

Proveedores de cuidado infantil exentos de licencia que reciben pagos CCAP:

- Hogares de guardería exentos de licencia
- Los proveedores que no es pariente exentas de la licencia
- Proveedores relativos exentos de licencia (cuidado de niños desde el nacimiento hasta los 5 años no matriculados en la escuela)
- Centros de guardería exentos de licencia

**¿Quién no será monitoreado por un LEM?**

Proveedores relativos que están relacionados con todos los niños en edad escolar [\*] bajo su cuidado.

[\*] A los efectos del CCAP, un niño en edad escolar tiene entre 5 y 13 años (o hasta la edad de 18 años si es aprobado para CCAP debido a una necesidad especial u orden judicial) Y se inscribe en la escuela. Un niño de cinco años se considera edad escolar solo cuando se inscribe en un jardín de infantes basado en la escuela. Esta inscripción no incluye un programa antes / después de la escuela.

**¿Lo que sucederá?**

- Los proveedores serán contactados por el Monitor de exención de licencia de CCR & R en los próximos meses para programar la visita. Las visitas anuales serán anunciadas y programadas.

Antes de la visita, los proveedores recibirán un paquete de información, que incluye una copia de la herramienta de monitoreo y una lista de artículos / documentos que se revisarán durante la visita.

- Se llevará a cabo una observación de los estándares de salud y seguridad en el centro o el hogar.
- Una conversación entre el LEM y el proveedor acerca de los recursos, la formación y otras oportunidades para la mejora de la calidad que están disponibles para apoyar ocurrirán proveedores.
- El informe será revisado conjuntamente por LEM y el proveedor, y ambos firmarán la revisión.
- Si hay resultados de la visita de monitoreo, se establecerá conjuntamente un plan de seguimiento y corrección entre el LEM y el proveedor.
- Las visitas de seguimiento se programarán para garantizar que se aborden los resultados
- El Informe final de monitoreo se publicará en línea durante tres (3) años, según lo exija la ley federal. Esto es para proporcionar a los padres / posibles familias que necesitan información sobre el cuidado infantil para que puedan tomar decisiones informadas con respecto a su proveedor de cuidado infantil.

### **¿Cuáles son los siguientes pasos?**

#### **¡COMPLETE EL TRENAMIENTO REQUERIDA DE SALUD, SEGURIDAD Y DESARROLLO INFANTIL!**

- Los proveedores de cuidado infantil pagados por CCAP, excepto los proveedores exentos de licencia que solo cuidan a niños en edad escolar relativos, deben completar los entrenamientos de Salud, Seguridad y Desarrollo Infantil antes del 9/30/2018 para poder seguir siendo un proveedor CCAP. Póngase en contacto con su CCR & R para obtener información sobre en persona y entrenamientos en línea disponibles en su área.
- DHS está permitiendo tiempo extra para los proveedores de completar todos los entrenamientos requeridos
- Como mínimo, si los proveedores completan con éxito los entrenamientos de RCP / Primeros Auxilios y Reportero Obligatorio antes del 10/01/18, se les permitirá continuar recibiendo CCAP. Sin embargo, serán colocados en un Plan de Acción Correctiva y no serán aprobados para familias CCAP adicionales hasta que se cumplan todos los requisitos de entrenamiento.
- Si los entrenamientos restantes no se completan antes del 31/12/18, el proveedor ya no recibirá pago a través del CCAP.
- Para obtener información sobre una variedad de opciones de entrenamiento, incluyendo el desarrollo, la salud, la seguridad y Formación Fundamentos, contacte a su CCR & R o visite el sitio web de IDHS en <http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=87061>
- Se ofrecen oportunidades adicionales de entrenamiento en RCP / Primeros Auxilios y Reporteros Obligatorios a través de los Días de Seguridad de niño que se llevan a cabo en varias comunidades de Illinois hasta Septiembre.

#### **¡INSCRÍBETE EN GATEWAYS TO OPPORTUNITY REGISTRY!**

- Los proveedores de cuidado infantil deben estar registrados en el Registro de Gateways to Opportunity. Recuerde que este es un proceso de dos pasos y que incluya su 15 dígitos de identificación del proveedor CCMS cuando se registra, Su CCMS de identificación del proveedor se

puede encontrar en el CCAP Aviso de aprobación (Formulario IL444-3455A), el Certificado de Cuidado Infantil (Formulario IL444-3492), y sus Informes de Certificado de Cuidado Infantil para centros (Formulario IL444-3492A). Su CCR & R puede ayudarlo a registrarse en Gateways.

- Los proveedores de cuidado infantil deben auto-informar la finalización de los entrenamientos de RCP / Primeros Auxilios y Abuso Infantil y Negligencia / Reporte Obligatorio en el Registro de Puertas de Acceso a Oportunidades. Su CCR & R puede ayudarlo con la autoinforme requerida.

**ESPERE UNA LLAMADA DE SU CCR & R Exento de licencia Supervise muy pronto para programar la visita de monitoreo.**

**¿Dónde encontrar enlaces útiles?**

- Complete su aplicación Gateways to Opportunity Registry visitando: <http://www.ilgateways.com>
- Encuentre su CCR & R local visitando: <https://www.inccrra.org>
- Complete los cursos en línea visitando: <http://courses.inccrra.org/>
- Complete el Entrenamiento de Reportero Obligatorio visitando: <https://mr.dcfstraining.org/>

Le agradecemos su compromiso con la salud, la seguridad y el desarrollo de los niños de Illinois en entornos de cuidado infantil. If you have any questions about this notice or want to know more about the new License Exempt Monitoring process, please send an email to [dhs.ccap-reauth@illinois.gov](mailto:dhs.ccap-reauth@illinois.gov)